



## LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS | LEMEJ

### HERRAMIENTAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL QUE SON ÚTILES PARA LAS PYMES, COMO AGREGADO DE VALOR

**Autora: Mg. María Clara Lima**

*Los derechos de propiedad intelectual (PI) se reconocen en relación con creaciones del intelecto humano. Por lo general conceden al autor/inventor el uso exclusivo de su creación por un plazo de tiempo determinado.*

*Las ideas no se protegen, sino la forma particular de materializar esa idea, con impronta propia e innovación.*

*Existe un sistema de protección de las creaciones intelectuales por medio de distintas herramientas de PI que permiten no solo obtener un título de propiedad sobre el Conocimiento protegido, sino también agregar valor a la tecnología, a los servicios y a la empresa Pyme. Estas herramientas mejoran sin lugar a dudas su competitividad y puede asegurar interés en el mercado. Las características de las herramientas de PI son las siguientes:*

**Marcas de fábrica, de productos, de servicios:** sirven para identificar a la empresa, al producto y/o servicio, hecho que permite que el consumidor conozca y asocie el origen y calidad del producto o servicio con el nombre que lo identifica.

*Son fáciles de registrar, pero requieren de investigar si existen marcas iguales o similares para esos productos o servicios que se deseen nombrar. El título de propiedad dura 10 años (es renovable), tiene valor territorial y se tarda en obtener el título 18 meses.*

**Modelos y diseños industriales:** son las formas nuevas y de carácter ornamental que se les da a los productos. Favorecen a que un producto sea atractivo y llame la atención de los clientes. El diseño motiva la elección del consumidor: el aspecto de un producto puede, en muchos casos, ser un elemento clave en la decisión de compra por parte del consumidor. El título de propiedad dura 5 años (es renovable), tiene valor territorial y se tarda en obtener el certificado 5 días.

**Modelos de utilidad:** son las modificaciones que se realizan a una herramienta u objeto ya conocido con el objetivo de mejorar su función de uso. El título de propiedad dura 15 años (no es renovable), tiene valor territorial y se tarda en obtener el título entre 2 y 4 años.

**Patentes de invención:** los desarrollos de nuevos productos o procedimientos se pueden proteger también. El título de propiedad dura 20 años (no es renovable), tiene valor territorial y se tarda en obtener el título entre 3 y 10

*“Sólo sabemos hacer  
las cosas de una  
manera: BIEN”*



años, dependiendo de las características de la tecnología y de los trámites solicitados.

Todos estos trámites se realizan online a través de la página del INPI (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial). **web:** [www.inpi.gob.ar](http://www.inpi.gob.ar) o a través de la página de AFIP accediendo con CUIT y clave fiscal al servicio INPI.

**Software:** se puede proteger bajo el sistema de derechos de autor. El registro dura la vida del autor y 70 años post mortem. Tiene valor global y se tarda en obtener la constancia de registro entre 1 a 2 semanas. (Se registra ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor-DNDA).

**Varietades Vegetales:** los procesos de investigación en fitomejoramiento vegetal, es decir, actividades de investigación para generar nuevas variedades de semillas (soja, maíz, arroz, alfalfa, otras) se registran ante el Instituto Nacional de Semillas INASE. El título de propiedad dura 20 años (no es renovable), tiene valor territorial y se tarda en obtener el título entre 2 y 3 años.

**El título de propiedad se obtiene a cambio de presentar la divulgación completa y detallada en forma clara y precisa de la innovación de manera que cualquier experto en la materia pueda reproducirla.**

El derecho exclusivo que se obtiene, (de impedir que terceros sin autorización procedan al uso, fabricación, venta, importación o exportación del producto o servicio) tiene valor en el territorio donde se solicitó.

Esto significa que se debe presentar la solicitud de protección en cada uno de los países en los cuales se desea insertar y explotar el conocimiento o tecnología, dado que en los territorios donde no existe un título de propiedad exclusiva, el conocimiento o innovación divulgado en la solicitud forma parte del dominio público y es de libre uso (cualquier persona puede utilizarlo, o una empresa producir y vender el producto sin necesidad de pagar derechos por ello).

Para impedir la copia de conocimientos o innovaciones por parte de las empresas competidoras, estos se pueden mantener en Secreto y transferir los conocimientos y/o tecnologías bajo acuerdos de confidencialidad. En Argentina, todos los trámites se pueden realizar online y a distancia.

La implementación de una activa gestión de protección de las diferentes creaciones bajo el sistema de Propiedad Intelectual, constituye una herramienta fundamental como agregado de valor a la tecnología y a la Empresa Pyme mejorando su competitividad y asegurando interés en el mercado. Asimismo, en caso de venta de la empresa, o de parte accionaria, el due diligence (auditoría que se realiza sobre los registros contables de la empresa a los fines de evaluación por parte de un potencial comprador o inversor realizará un negocio) reflejará todos los activos intelectuales que posea, hecho de indudable importancia para reforzar su valor.

A fin de profundizar sobre esta temática, desde el LEMEJ se organizará un:

**Taller sobre herramientas de Propiedad Intelectual útiles para agregar valor a las PyMES.**

Será dictado por la Mg. María Clara Lima (Abogada especializada en Propiedad Intelectual. Actualmente Directora de Propiedad Intelectual de la UNLP. Docente de postgrado en UNNOBA. Investigadora).

Se comentarán las formas de proteger las mejoras e innovaciones generadas en el ámbito de las PyMES: desde lo más simple como es el registro de la marca o página web, pasando por los diseños industriales hasta pensar en los modelos de utilidad y las patentes de invención.

Fecha y hora: 15 de noviembre de 15 a 16:30 h.

Se podrán inscribir hasta el 12 de noviembre a través del siguiente link: <https://forms.gle/y4XH15FuXfyXzSk78>

Durante el Taller serán respondidas consultas puntuales que previamente sean planteadas al correo del LEMEJ: [lemej@unnoba.edu.ar](mailto:lemej@unnoba.edu.ar)

## CURSOS Y CAPACITACIONES

Una de las misiones del LEMEJ es llevar a cabo actividades de docencia no solo en las carreras que dicta la UNNOBA, sino también en la comunidad. Por tal motivo, hasta la fecha se han brindado capacitaciones y cursos en diferentes temáticas: Hormigón, Aceros, Soldadura, Normas, Madera en la Construcción, Arbolado Urbano, Dendroenergía, Tecnología en Salicáceas. No se cuenta con un cronograma formal de cursos y/o capacitaciones ya que los mismos se realizan de acuerdo a las necesidades o requerimientos de los solicitantes. Para pedir información al respecto escribir al siguiente correo: [lemej@unnoba.edu.ar](mailto:lemej@unnoba.edu.ar)

### Cursos de interés

**Diplomatura Superior en Construcción en Madera. Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Ingeniería.**

Objetivos: Formar profesionales capacitados para construir en madera con adecuados criterios técnicos y ambientales.

Destinado a profesionales de la construcción y carreras afines, con una duración mínima de 4 años.

Inicio: 12 de noviembre  
Duración: un año académico  
Modalidad: presencial y a distancia.  
Días y horarios de clases: todos los viernes de 17 a 21 h.

Para más información escribir correo a: [extensiónytransferencia@gmail.com](mailto:extensiónytransferencia@gmail.com)

**Tercera jornada de Metrología para la transformación digital**

Durante el encuentro, que tendrá lugar el miércoles 24 de noviembre a las 10 h, especialistas del INTI y referentes internacionales abordarán temáticas en materia de Metrología e Industria 4.0.

Al inscribirse a este encuentro tendrá la posibilidad de reservar una reunión posterior a las Jornadas de Difusión, con el técnico especialista del INTI, donde podrá resolver sus inquietudes sobre las temáticas abordadas en cada charla y realizar acuerdos de su interés.

Cupos limitados, actividad no arancelada.

Más información: [marketing@inti.gob.ar](mailto:marketing@inti.gob.ar)